



RES. DECECO Nº 627/19
EXPEDIENTE Nº 7104/18
Salta, 28 de junio 2019

VISTO la nota presentada a fojas 28, por la Lic. Claudia Mónica SULBELZA, mediante la cual solicita que se prorrogue la constitución del tribunal examinador de la asignatura Antropología para el día 22 de julio de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por RES. DECECO Nº 543/19 de esta Facultad, se aprueban las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2019, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013 que se dicta en la extensión áulica de Cafayate, dependiente de esta Unidad Académica

Que a fojas 28 y 29, obra la nota presentada por la Lic. Claudia Mónica SUBELZA, Profesora Adjunta Temporaria de la asignatura Antropología, mediante la cual solicita prórroga de la constitución del tribunal examinador de la mencionada asignatura, para el día 22 de julio a horas 18:00, en razón de asistir como expositora al XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina, que se realizará en la Ciudad de Córdoba desde el día 15 al 20 de julio del presente año.

Que es necesario prorrogar para el día 22/07/2019 la constitución del tribunal examinador de la asignatura: Antropología, el que está fijado para el día 15 de julio de 2019, correspondiente al primer llamado del Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2019.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE

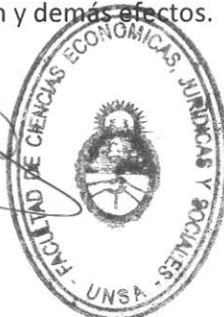
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la constitución del tribunal examinador de la asignatura: Antropología, correspondiente al primer llamado del Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2019, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013, que se dicta en la extensión áulica de Cafayate, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará de la siguiente manera:

Asignatura	Fijado para:	Se prorroga para:
Antropología	15/07/2019 a horas 18.00	22/07/2019 a horas 18.00

ARTICULO 2º- Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y a la Coordinadora de la extensión áulica de Cafayate para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Gra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



sp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa